

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 14143480

Folios : 1

Dependencia: 2020 Fecha: 2017-05-23 10:03:54

Tipo aplicación: Documentos Independientes

Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual
Vicerrectoría de Investigación



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Bogotá, D. C., 23 de diciembre de 2016

B.DE-314-2016

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 14143480

Folios : 1

Dependencia: Paten Fecha: 2017-05-23 10:3

Tipo aplicación: Documentos independiente

1

Señores.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Delegatura para la Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria Y Comercio

Carrera 13 no. 27-00

Asunto: Renuncia a la solicitud de patente de invención "Proceso para la remoción de colorantes empleando desechos de café"

Titularidad Patrimonial: Universidad Nacional de Colombia

Inventores: Luis Hernando Blanco Castañeda y Jaidith Marisol Ramos Rincón

Respetados Señores:

De manera respetuosa comunicamos a ustedes la decisión de esta Institución por declinar la solicitud de patente de invención titulada "Proceso para la remoción de colorantes empleando desechos de café", radicada bajo el expediente 14-143480 del 03 de julio de 2014.

Agradecemos de antemano su amable colaboración

Cordialmente,


Laura Manzano Jiménez
C.C. 1091666812

Abogada apoderada

Universidad Nacional de Colombia

V.B. :

DIEGO ALEJANDRO TORRES

Jefe División de Extensión sede Bogotá

SESOQUICENTENARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Elaboró: Laura Manzano

Página 1 de 1

Avenida Eldorado 44A-40 Patriminio
Hemeroteca Nacional Universitaria, 4.º piso de todos
Teléfono (+571) 3165000 extensión 20070 los colombianos
Bogotá, D. C., Colombia
dneipi@unal.edu.co





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



29448

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintitrés (23) de mayo de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Veintitrés (23) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

LAURA MARCELA MANZANO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1091666812, presentó el documento dirigido a DECLINACION SOLICITUD y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----

1bovp91wi932

23/05/2017 - 09:30:47:292

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



ALFONSO MONTENEGRO GUTIERREZ
Notario veintitrés (23) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado